

Santiago, Septiembre 30 de 1955

Excelentísimo señor  
Presidente de la República,  
General don Carlos Ibañez del Campo,  
Presente. -

Excelentísimo señor:

El día 27 del presente el señor Subsecretario de este Ministerio, don Oscar Salas E., me entregó el proyecto de nota que V. E. deseaba que se enviara a la Bolsa de Comercio pidiéndole que se adoptara un acuerdo en orden a exigir a los compradores de título el cuarenta por ciento de garantía sobre la totalidad de la operación.

En más de una ocasión había informado a V. E. sobre la forma en que operaba el Reglamento de Garantías de la Bolsa y sobre las conversaciones mantenidas con don Luis Eyzaguirre, Presidente de dicha Institución. Asimismo supo V. E., por haberlo yo dicho en más de un Consejo de Gabinete, que gracias a un entendimiento con el señor Eyzaguirre se había alzado del veinte por ciento al treinta por ciento la garantía en efectivo respecto de operaciones sobre el precio de tope fijado. Este aumento produjo un saludable descenso en los valores.

Cumplida su orden de enviar la nota antes referida, el día 28 recibí la visita del Presidente de la Bolsa quien me comunicó la decisión adoptada por el Directorio de cerrar la Bolsa por la tarde de ese día y los días Jueves 29 y Viernes 30, en previsión de una violentísima baja que podría motivar una fuerte especulación.

El Consejo de Gabinete, que presidió V. E. el día Jueves, escuchó una exposición que hice sobre la forma en que opera la Bolsa y la garantía que exige a los Corredores. Después de un animado debate el Consejo acordó mantener la medida gubernativa.

Hoy Viernes a las 8,30 a.m., comuniqué al Presidente de la Bolsa señor Eyzaguirre la decisión del Consejo de Gabinete.

Momentos más tarde fui llamado por V. E. a su gabinete para conversar sobre proyectos pendientes y aproveché la oportunidad para volver a referirme al problema creado en relación con las Bolsas.

El Subsecretario de Hacienda, presente también en la entrevista con V. E., corroboró los temores de especulación y hasta recordó que lo sindicaban a él como instigador de esa medida. Manifestó también que la opinión extranjera sobre el cierre de la Bolsa era digna de tomarse en cuenta.

Después de nuestra conversación V. E. accedió a que el suscrito se entendiera directamente con el Presidente de la Bolsa a fin de evitar esta violenta situación.

En uso de esta autorización llegué a un acuerdo con el señor Eyzaguirre en orden a mantener el treinta por ciento de garantía en dinero efectivo a las operaciones que excedían los topes fijados, debiendo además la Bolsa adoptar las medidas del caso para evitar especulaciones tanto al alza como a la baja. Convine asimismo en que una Comisión integrada por un representante del Ministerio, uno de la Superintendencia y uno de la Bolsa revisarían el Reglamento de Garantías vigente, a fin de perfeccionarlo con el objeto de cumplir los propósitos del Gobierno de dar el máximo de confianza y estabilidad a las operaciones bursátiles.

Más tarde recibí un llamado por citofono del Ministro Saint Marie, quien me manifestó que el arreglo a que se había llegado y que apareció en los diarios de la tarde significaba una desautorización al Consejo de Gabinete.

El suscrito asume la responsabilidad de tal desautorización y como estima que en estas condiciones no podrá continuar en el desempeño de la Cartera de Hacienda, le acompaña la renuncia del cargo en el carácter de indeclinable.

V. E. puede estar cierto que siempre he comprendido que en materia política existen situaciones pasajeras que obligan a veces a tomar determinaciones que en nada deben afectar la amistad y el sincero aprecio que liga a los hombres que actúan en este campo.

Al retirarme de las labores ministeriales, deseo dejar constancia de mi agradecimiento por la especial deferencia que V. E. tuvo para conmigo en diversas ocasiones. Siento haberle causado molestias con mi posición frente a algunos problemas y quiero declararle una vez más que V. E. puede contar siempre con el leal y decidido afecto de quien se honra con su amistad.

Al dar trámite a mi renuncia, crea V. E. que sólo deseo que este cambio sea para bien del país y de su bien inspirado Gobierno. -

Queda, como siempre, a sus ordenes



Abraham Pérez Lizana.